

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1736

## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Encuentro** Regional Patagónico de Derechos Humanos, realizado en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el día 9 de noviembre del año 2012. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Fadul.** (7.902-D.-2012.)

*Stella M. Córdoba. – Manuel I. Molina.  
– Carmen R. Nebreda. – Silvia L. Risko.  
– Aída D. Ruiz. – Walter M. Santillán. –  
Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas.*

**Dictamen de comisión<sup>1</sup>**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Regional Patagónico de Derechos Humanos, a realizarse el día 9 de noviembre del año 2012 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés, el Encuentro Regional Patagónico de Derechos Humanos realizado en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el día 9 de noviembre del año 2012.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2012.

*Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas.<sup>2</sup> – Horacio Pietragalla Corti. –*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Regional Patagónico de Derechos Humanos, a realizarse el día 9 de noviembre del año 2012 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, luego de su estudio decide dictaminarlo con modificaciones y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

*Remo G. Carlotto.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el Encuentro Regional Patagónico de Derechos Humanos a desarrollarse en Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el día 9 de noviembre del año 2012.

*Liliana Fadul.*

<sup>1</sup> Artículo 108 del reglamento.

<sup>2</sup> Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si era su voluntad firmar el presente dictamen, asintió, firmando a ruego el secretario de la comisión.